

Los juicios

01 de febrero de 2023

Por Sergio Aguayo

Twitter @sergioaguayo

El tema de las tesis plagiadas interesa tanto porque estamos revisando la ética de instituciones como la UNAM, la Suprema Corte y el Senado; y del presidente de la república y la política en general.

La ministra Yasmín Esquivel tendrá un juicio serio, escrupuloso e imparcial ante el Comité Universitario de Ética creado en agosto de 2019. Ese comité, integrado por nueve personas, es la instancia que emite las “políticas y directrices generales en materia de ética universitaria” y atiende los asuntos que por su “trascendencia o impacto” le son enviados por el rector. Si citaron a la ministra, seguramente citarán a otros.

El comité ya convocó a la ministra

para escuchar sus razones y hará lo mismo con otros involucrados. Cuando tenga un dictamen lo enviará al rector Enrique Graue quien lo revisará y trasladará a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario para que determine si habrá sanciones a la ministra y de qué tipo. Las opiniones se dividirán, sin embargo, lo importante es que el procedimiento tenga la solidez de la roca y la transparencia de un espejo de agua.

De la calidad de la investigación, de la seriedad de sus razonamientos y la nitidez del procedimiento depende el impacto que tenga sobre otras instituciones. Imposible anticipar el desenlace aun cuando sea posible pronosticar que en las próximas semanas seguirán saliendo detalles sobre un asunto que se enreda cada vez más. Por lo pronto, ya desencadenó en la UNAM una autocrítica y escrutinio sobre lo hecho y dejado de hacer.

La resolución universitaria sobre el caso Esquivel influirá sobre la Suprema Corte y el Senado de la República que hasta ahora se han manejado con enorme cautela porque el asunto llega al corazón de la república. El poder judicial tiene, desde 2004, un Código de Ética que tiene entre las exigencias a sus integrantes la de abstenerse de “cualquier acto que pueda mermar la respetabilidad propia de su cargo, tanto en el ámbito público como en el privado”.

El Senado tiene muy claros los requisitos que debe tener un ministro, pero no prevé ninguna otra acción después del nombramiento. Salvo, por supuesto, que algún senador o grupo parlamentario solicite

un juicio político o la comparecencia de la ministra. Otra opción es una comisión de seguimiento. El senador Germán Martínez del Grupo Plural presentó a la Cámara de Diputados, el 19 de enero, una petición de juicio político. Son 57 cuartillas sin desperdicio que concluyen solicitando que “en el momento procesal legislativo oportuno” turne la acusación a la Cámara de Senadores para que “esta se erija en jurado de sentencia, y sancione, debida, proporcional e inatacablemente, la perniciosa conducta pública” de la ministra.

El asunto tiene dimensiones más amplias porque el presidente y una franja de la 4T han exonerado a la ministra justificándola de diversas maneras. Por ahora, parecieran tener un compromiso sólido con ella. Se apresuraron, y eso pesará en el dictamen que la opinión pública haga sobre la fibra ética de quienes participan en política con las siglas de Morena.

Se adelantaron a la UNAM porque, quizá, pesaron más los prejuicios antiuniversitarios del presidente. Su hostilidad es tan evidente y constante que la rectoría ha optado por la prudencia y la cautela ante los exabruptos presidenciales. Sigo pensando que es la mejor estrategia porque una institución de educación superior no puede actuar como un partido y porque sus rectores y rectoras no deben seguir los usos y costumbres de los políticos profesionales que requieren conocer para defender a la institución que representan.

El juicio a la ministra se empalmará con el juicio al INE que se libra bajo otras reglas. En uno y otro caso estarán en juego

la ética en la academia y en la vida pública. El caso de la ministra solo desencadenó un debate necesario e inevitable. Por ahora, confiemos en la seriedad del trabajo que harán el Comité Universitario de Ética, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario y el rector Enrique Graue. A través de ellos debe expresarse la ética en la academia y la política.

Colaboró: Jorge Araujo Justo